



U.M.A.I.P.
Unidad Municipal de
Acceso a la Información
Pública
DZIDZANTUN, YUCATAN
C. 24 SM X 18 y 26

ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN

FRACCION XXI

EN CUANTO A LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A ESTA
FRACCIÓN.

NO EXISTE NI UNA RESOLUCION EJECUTORIA DE PROCEDIMIENTOS
DE RESPONSABILIDAD EN CONTRA DE ALGUN SERVIDOR PÚBLICO DE
ESTA ADMINSTRACION.

ATENTAMENTE

PROFR. ÁLVARO CORAL ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL
DZIDZANTUN, YUC.
2010-2012.



H. AYUNTAMIENTO DE
DZIDZANTUN
2010-2012